



# PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE  
EDUCACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
enfocado a la Región de América Latina  
Educación en Necesidades Educativas Especiales**

**地域別研修「南米地域 特別支援教育」**

***AÑO FISCAL JAPONÉS 2010***

**“Tipo: Creación de Soluciones 類型：課題解決促進型”**

**N° J10-04167 / ID. 1084010**

**De mediados a finales de julio del año fiscal japonés 2010**

**Etapas en Japón: Del 1 de septiembre al 9 de octubre de 2010**

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

# ***I. Concepto***

## **Antecedentes**

Entre las experiencias que Japón ha adquirido en el ámbito de educación de los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.), este curso de capacitación trata particularmente del tema “formación docente”. Asimismo, entre diferentes tipos de discapacidades, se le da mayor enfoque a la capacitación de profesores que tratan a los niños con “discapacidad intelectual,” que dicen que son los casos más comunes en los países en desarrollo. Para mejorar la calidad de la educación, es indispensable formar a docentes de alta calidad. En Japón, al igual que en otros países, se ha dado suma importancia a esta necesidad como el elemento que determina el éxito o fracaso de la educación escolar. Tomando en cuenta la imagen de un maestro más adecuado a cada época, se han venido implementando diversas medidas y recursos en relación a la calificación y/o licencia y formación de docentes, la capacitación para docentes en servicio y la mejora de las condiciones laborales de docentes.

Por otra parte, como una cultura original de Japón, en las escuelas se realizan de manera dinámica actividades como la “clase abierta” y el “estudio de clases”, donde los maestros observan las clases de sus colegas para ayudarse mutuamente a mejorar la calidad de las mismas. Estas gestiones practicadas en las escuelas japonesas servirán de referencia a los participantes del presente curso, es decir para los maestros dedicados en la educación de los niños con N.E.E. (para niños con discapacidad intelectual) en las escuelas, así como para los técnicos supervisores encargados de dicha área educativa en los gobiernos nacionales y municipales.

En la primera fase, desde el año fiscal japonés 2006 hasta el 2008, se impartieron los cursos de capacitación principalmente para Chile, Bolivia y Perú. Los cursos programados en la segunda fase que inicia a partir del año fiscal japonés 2009 tienen como objetivo asegurar la buena implementación de los resultados en los países antes mencionados<sup>1</sup> y difundir los logros en los nuevos países<sup>2</sup> participantes, aprovechando y compartiendo las experiencias y conocimientos prácticos de los cursos ya impartidos, con miras a establecer un sistema que permita mejorar la calidad de la educación de los niños con N.E.E. en toda la región de Sudamérica. Cabe mencionar que los participantes del presente curso tomarán parte de las actividades que se desarrollarán junto con los becarios de entre los años fiscales japoneses 2009 y 2011, por lo tanto es importante que tengan buena disposición para compartir información y trabajar conjuntamente con ellos e incluso para reunirse con los ex becarios.

## **¿Para qué?**

Para que en cada región competente del Ministerio de Educación se lleven a cabo las actividades de mejora en la calidad educativa de los maestros y de las escuelas especiales (para alumnos con discapacidad intelectual y autismo) y tales resultados sean compartidos entre las escuelas especiales y otras entidades interesadas.

## **¿Para quién?**

Los participantes del presente curso estarán integrados por una combinación de las siguientes responsabilidades, de quienes se espera que trabajen en equipo una vez que regresan a su país:

---

<sup>1</sup> Bolivia.

<sup>2</sup> Ecuador y Paraguay.

- (1) Técnicos supervisores nacionales o municipales encargados de la educación de los niños con N.E.E.
- (2) Directores o vicedirectores y profesores de nivel medio de las escuelas de asistencia y educación especial (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo)
- (3) Profesores de universidades o escuelas de formación de docentes que cuenten con el currículo escolar especializado en educación de los niños con N.E.E. (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo).

### **¿Cómo?**

Los becarios, antes de partir para Japón, comparten el avance y los logros de los cursos impartidos durante el año fiscal japonés 2009 en una reunión de informe intermedio (tele-conferencia). Durante la capacitación en Japón, aprenden sobre el sistema general y la situación actual de la asistencia y educación especial (particularmente para los niños con discapacidad intelectual y autismo) y de la capacitación de docentes; diferentes actividades para mejorar la calidad del personal docente, a través de cursos teóricos y prácticos, visitas a escuelas, debates, etc., y luego estudian los métodos de aproximación para mejorar la formación del personal docente en el ámbito de educación de los niños con N.E.E. en sus propios países. Los becarios elaboran una propuesta del plan de acción (plan de mejora de actividades y plan tentativo para la difusión de los resultados obtenidos) conforme a los conocimientos y experiencias adquiridas en Japón para llevarla a cabo en equipo y mejorar la formación docente de N.E.E. en sus propios países.

## ***II. Descripción***

**1. Título (J-No.): Educación en necesidades educativas especiales en la Región Sudamérica (J1004167)**

**2. Período del programa**

**Duración total del programa:** Desde mediados de julio del 2010 hasta finales de julio del 2011

**Etapa Preliminar:** Desde mediados de julio del 2010 hasta finales de agosto del 2010 (En el país del participante)

**Etapa Principal en Japón:** Desde el 1 de septiembre hasta el 9 de octubre del 2010

**Etapa Final:** Desde mediados de octubre del 2010 hasta finales de julio de 2011 (En el país del participante)

**3. Regiones o países a los que está destinado:**

Bolivia, Ecuador y Paraguay.

**4. Objetivo general (Máximo objetivo):**

Llevarse a cabo las actividades de mejora para mejorar la calidad educativa de los maestros y de las escuelas de los niños con N.E.E. (alumnos con discapacidad intelectual y autismo) en la región competente del Ministerio de Educación y que sus logros sean compartidos entre las escuelas de los niños con N.E.E. y de las demás entidades interesadas.

**5. Objetivo (Objetivo del proyecto):**

Elaborar los planes de acción (plan de mejora de actividades y plan tentativo para la difusión de los resultados obtenidos) para elevar la calidad educativa en la formación de los docentes y en las escuelas de los niños con N.E.E. (alumnos con discapacidad intelectual y autismo) por medio de la coordinación entre universidades, escuelas de los niños con N.E.E. y las secciones encargadas de la educación en N.E.E. del Ministerio de Educación.

**6. Objetivos (Objetivos de cada módulo):**

- 1) Deliberar la situación actual y las problemáticas de la formación docente en educación de los niños con N.E.E. (particularmente para alumnos con discapacidad intelectual y autismo) en la escuela y distrito a que pertenece.
- 2) Deliberar las problemáticas comunes de la educación de los niños con N.E.E. en la región sudamericana.
- 3) Comprender a fondo el perfil de la educación de los niños con N.E.E. en Japón (historia, sistema, plan de estudios, realidad en las escuelas, etc.).

- 4) Comprender los diversos esfuerzos realizados para la educación de los niños con N.E.E. en Japón y para mejorar la calidad educativa de las escuelas y de los maestros.
- 5) Se elaborarán los planes de acción (plan de mejora de actividades y plan tentativo para la difusión de los resultados obtenidos) para mejorar la formación de los docentes en el distrito y escuela a que pertenece.
- 6) Después de regresar a su país, serán compartidos y deliberados los planes de acción (planes tentativos como plan de actividades de mejora y el de difusión de sus resultados obtenidos) con el personal de la escuela o la entidad a la que pertenece.

**7. Organizaciones elegibles / objetivo:**

- 1) Departamento o agencia del gobierno nacional o municipal que se encargue de la educación de los niños con N.E.E.
- 2) Escuelas de asistencia y educación especial (para niños con discapacidad intelectual y/o autismo).
- 3) Universidades o escuelas de formación de docentes que cuenten con un currículo escolar especializado en educación de los niños con N.E.E. (para niños con discapacidad intelectual y/o autismo).

**8. Número total de participantes:**

En total serán 9 participantes: 3 bolivianos, 3 ecuatorianos y 3 paraguayos.

**9. Idioma utilizado en este proyecto:** スペイン語 Español

**10. Contenidos:**

A continuación se señala el contenido del curso, con posibilidad de ligeros cambios en las actividades programadas en Japón.

<b>(1) Actividades previas en cada país</b>	
<u>(Desde mediados de Julio del 2010 hasta finales de agosto del 2010)</u>	
Los participantes del curso realizarán previamente las siguientes actividades.	
Módulos	Actividades
Informe Inicial	Elaborar un informe inicial para presentar durante el curso impartido en Japón. Ver el Anexo respecto al contenido y forma de elaboración del informe inicial. Fecha límite de la entrega a la Oficina de JICA: Viernes, 13 de agosto del 2010.

<b>(2) Curso de capacitación en Japón</b>		
<b>(Desde el 1 de septiembre hasta el 9 de octubre del 2010)</b>		
<b>Los becarios participarán en el siguiente curso de capacitación impartido en Japón.</b>		
Módulos	Temas / Agendas	Metodología
1) Deliberar la situación actual y las problemáticas de la formación docente en educación de los niños con N.E.E. (particularmente para alumnos con discapacidad intelectual y autismo) en la escuela y distrito a que pertenece.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la situación actual</li> <li>• Presentación del informe inicial</li> <li>• Debate entre los becarios y debate con los maestros japoneses</li> </ul>	Presentación Taller Debates
2) Deliberar las problemáticas comunes de la educación de los niños con N.E.E. en la región sudamericana.		Cursos teóricos Debates Visitas a las escuelas
3) Comprender a fondo el perfil de la educación de los niños con N.E.E. en Japón (historia, sistema, plan de estudios, realidad en las escuelas, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y finanzas en el sector educativo de Japón</li> <li>• Sistema educativo escolar en Japón</li> <li>• Historia de la educación de los niños con N.E.E. y reseña del sistema actual en Japón</li> <li>• Información general de la educación de los niños con N.E.E. en Japón (reseña de las escuelas para ciegos, sordos y/o especiales; currículo y guía de orientación para la enseñanza en las escuelas de asistencia y educación especial; significado del plan individual de asistencia educativa y del plan individual de orientación, así como su elaboración).</li> <li>• Conocimientos básicos de la educación de los niños con N.E.E. (en especial, la educación para los niños de discapacidad intelectual y autismo).</li> <li>• Sobre el sistema vigente de los maestros y la formación de los docentes para la educación de los niños con N.E.E. en Japón.</li> <li>• Significado y metodología de los estudios de clases.</li> <li>• Clase abierta.</li> </ul>	Cursos teóricos Visita a las escuelas Práctica
4) Comprender los diversos esfuerzos realizados para la educación de los niños con N.E.E. en Japón y para mejorar la calidad educativa de las escuelas y de los maestros.		Taller Debates

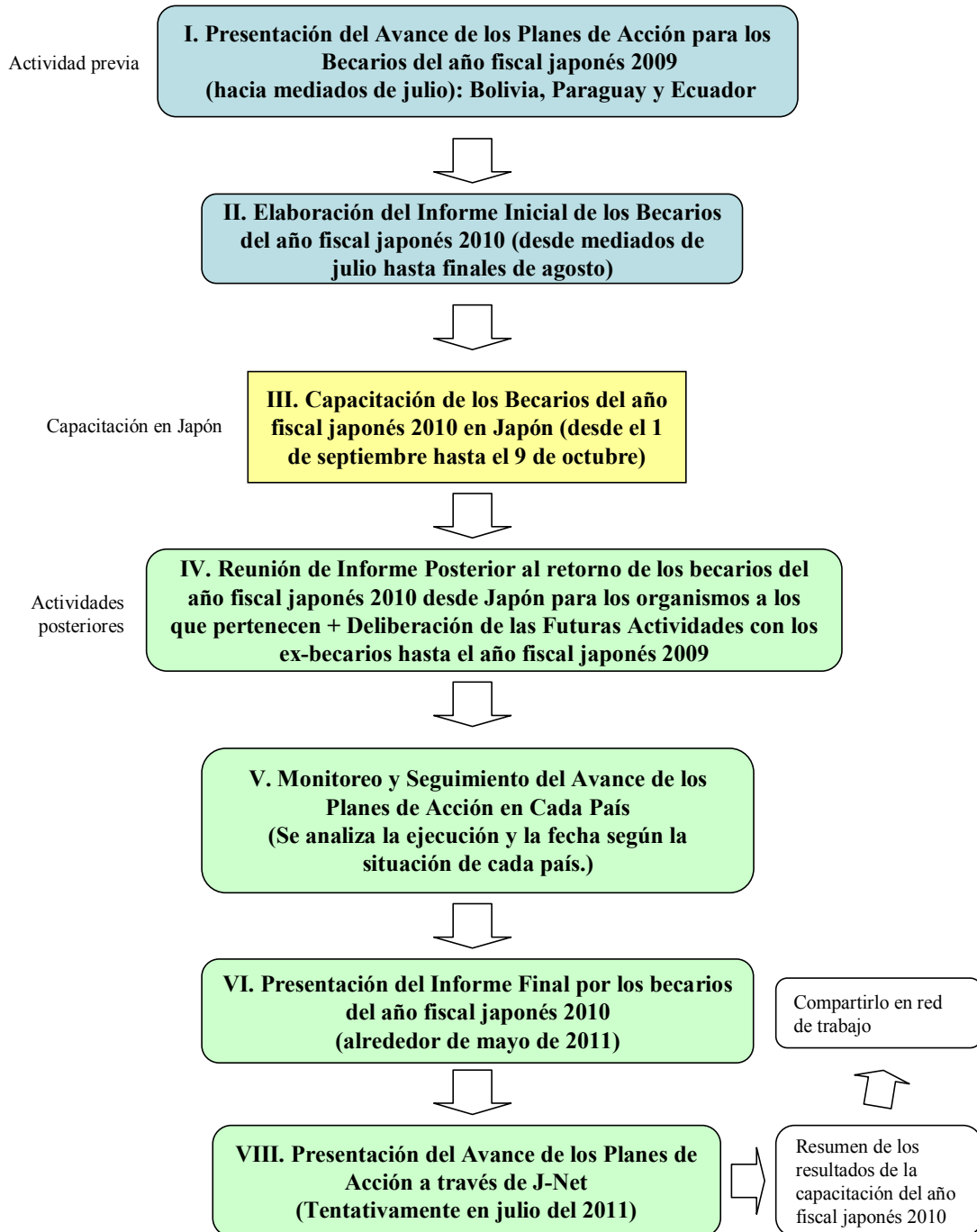
<p>5) Se elaborarán los planes de acción (plan de mejora de actividades y plan tentativo para la difusión de los resultados obtenidos) para mejorar la formación de los docentes en el distrito y escuela a que pertenece.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de acción para la educación de los niños con N.E.E. y la formación de docentes en el distrito y escuela a que pertenece</li> </ul>	<p>Taller Debates</p>
--	--	---------------------------

### **(3) Actividades posteriores en su propio país**

Los becarios realizarán las siguientes actividades una vez que regresan a su país.

Módulos	Actividades
Presentación	Realizar una presentación en la organización a que pertenecen y las instituciones involucradas (Ministerio de Educación, escuelas a que pertenecen, universidades y escuelas de niños discapacitados, etc.) con la finalidad de compartir los resultados del curso impartido en Japón y la propuesta de actividades de mejora.
Elaboración del informe final	Elaborar y entregar a la oficina de JICA un informe final acerca de la presentación antes mencionada y los resultados logrados en las deliberaciones sostenidas con los ex-becarios del 2009. Fecha límite de presentación: el 31 de mayo de 2011.
Impartición del curso a distancia	Realizar una presentación a través de teleconferencia en un plazo no mayor de un año desde el regreso de Japón con la finalidad de que los ex-becarios 2009 informen sobre los avances de las actividades.
Compartir con el personal de la entidad a la que pertenece los resultados del curso a través de teleconferencia	Compartir el plan de actividades de mejora y sus resultados con el personal de la escuela o la entidad a la que pertenece.

## Proceso de la capacitación regional del año fiscal japonés 2010 “Educación en necesidades educativas especiales en la región Sudamérica”



### ***III. Condiciones y procedimientos para la postulación***

#### **1. Expectativas para las organizaciones participantes:**

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para aquellos propósitos específicos.
- (2) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación desarrollados especialmente en colaboración con destacadas organizaciones pertinentes de Japón. Estas características especiales le permiten al proyecto satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiarlas de manera efectiva hacia las soluciones para los temas y problemas.
- (3) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones participantes realicen los preparativos necesarios antes de mandar a sus funcionarios a Japón, llevando a cabo las actividades de la Etapa Preliminar descritas en la sección II-9.
- (4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados alcanzados en Japón por sus funcionarios, llevando a cabo las actividades de la Etapa Final descritas en la sección II-9.

#### **2. Calificaciones de los candidatos:**

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

##### **(1) Calificaciones esenciales:**

- [1] Los participantes del presente curso estarán integrados por una combinación de las siguientes responsabilidades, de quienes se espera que trabajen en equipo una vez que regresan a su país:
- 1) Técnicos supervisores nacionales o municipales encargados de la educación de los niños con N.E.E.
  - 2) Directores o vicedirectores y profesores de nivel medio de las escuelas de asistencia y educación especial (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo)
  - 3) Profesores de universidades o escuelas de formación de docentes que cuenten con el currículo escolar especializado en educación de los niños con N.E.E. (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo)

< **¡Requisitos de selección para el curso!** >

\* Las personas que reúnen las características señaladas en los incisos 1) y 2) deben pertenecer a la **misma área** (con excepción del técnico supervisor nacional de la educación de los niños con N.E.E.).

\* Las escuelas referidas en el inciso 2) deben ser **para niños con discapacidad intelectual v/o autismo.**

\* Se elige una persona que cumpla las características señaladas en los incisos 1) o 3). En relación con el inciso 2), se seleccionan dos personas: uno de director o vicedirector y otro de profesor de nivel medio de la misma escuela. Por ende serán tres personas en total.

\* Es importante que las personas 1) a 3) **tengan la disposición para desarrollar actividades junto con los becarios del año 2009 en adelante y que puedan reunirse fácilmente con ellos.**

\* Al terminar la capacitación en Japón, **se deberá realizar una reunión conjunta de informe con la asistencia de las organizaciones a que pertenecen las personas 1) a 3).**

\* Al terminar la capacitación en Japón, **deberán asistir a las reuniones por tele-conferencia organizadas por JICA, en donde se tratará de los avances y resultados de las actividades (Se planea realizar estas reuniones un par de veces).**

[2] Los solicitantes deben tener más de 3 años de experiencia de trabajo.

[3] Salud: Deberá tener una buena salud física y mental para participar en el programa en Japón

[4] No debe estar cumpliendo ningún tipo de servicio militar.

[5] Hay riesgo más alto para mujeres embarazadas y personas con las enfermedades crónicas causar las consecuencias médicas serias al contagiarse del nuevo virus de Gripe A (H1N1) según los casos anteriores.

Bajo situación de pandemia de la nueva gripe, las solicitantes embarazadas no serán admitidas por el momento.

Y aquellos solicitantes que sufran de las enfermedades crónicas, como enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad metabólica (diabetes, etc.), disfunción renal e insuficiencia inmunitaria (administración de esteroide sistémica, etc.), no serán aceptados en principio. Sin embargo, para esos solicitantes con las enfermedades crónicas, si ellos y sus organizaciones expresan un fuerte interés para participar en los programas de entrenamiento, JICA puede admitirlo como un caso excepcional después de recibir una carta del consentimiento de sí y de sus organizaciones.

Para más detalles, por favor consulte al personal local en la oficina de JICA de su país.

### **3. Documentos necesarios para la postulación**

**Formulario de postulación:** Este Formulario de postulación viene adjunto a la Información General.

### **4. Procedimiento de postulación y selección:**

#### **(1) Envío de los documentos de postulación:**

Fecha de cierre de postulaciones en el Centro JICA en JAPÓN: viernes, 25 de junio de 2010.

**Nota: Sírvase confirmar la fecha de cierre con la oficina de JICA del país correspondiente en su país, para cumplir con la fecha final en Japón.**

#### **(2) Selección:**

Después de la recepción de los documentos por medio de los debidos procedimientos administrativos en los gobiernos respectivos, la oficina de JICA del país correspondiente realizará la preselección y enviará los documentos al Centro JICA a cargo de organizar el proyecto en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones involucradas en Japón, sobre la base de los documentos enviados de acuerdo a las calificaciones. *Se valorará ampliamente en la selección la organización que tiene la intención de aprovechar la oportunidad de este programa.*

#### **(3) Aviso de aceptación**

La notificación de los resultados la hará la oficina de JICA del país correspondiente (o la Embajada de Japón) al gobierno respectivo **antes del viernes, 16 de julio de 2010.**

### **5. Documentos que deberán entregar los participantes aceptados:**

Informe inicial – Fecha límite de las oficinas de JICA en Cada país: **viernes, el 13 de agosto de 2010.**

### **6. Condiciones para la asistencia:**

- (1)** Respetar el calendario del programa,
- (2)** No cambiar los temas del programa o ampliar su período de estadía en Japón,
- (3)** No traer a ningún miembro de su familia,

- (4) Regresar a sus países al final del programa, de acuerdo al itinerario de viaje designado por JICA,
- (5) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de trabajo por lucro o ganancias,
- (6) Respetar las reglas y reglamentos de su lugar de alojamiento y no cambiar el alojamiento designado por JICA,
- (7) Participar en la totalidad del programa, incluyendo la etapa preparatoria previa al programa en Japón. Se espera que después de recibir el aviso de aceptación de sus candidatos, las organizaciones postulantes lleven a cabo las acciones descritas en las secciones II-7 y III-4.

## ***IV. Aspectos Administrativos***

### **1. Organizador:**

- (1) **Nombre:** JICA Tsukuba International Center
- (2) **Contacto:** Srta. Chizuru Tanaka (jicatbic@jica.go.jp)

### **2. Viaje a Japón:**

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.
- (2) **Seguro de viaje:** Período del seguro: Desde la llegada a la salida de Japón. \*el período de viaje fuera de Japón no estará cubierto.

### **3. Alojamiento en Japón:**

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

Centro Internacional de JICA Tsukuba (JICA TSUKUBA)  
Dirección: 3-6 Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki, 305-0035, Japón  
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1790  
(“81” es el código de país de Japón, y “29” es el código postal local.)

En caso de no haber vacantes en JICA TSUKUBA, se dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes.

### **4. Gastos:**

JICA cubrirá los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte
- (2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)
- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales

Para más detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado

"KENSHU-IN GUIDE BOOK", que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

**5. Orientación previa a la salida:**

Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del taller y otros asuntos.

## **V. ANEXO:**

Los participantes del curso realizarán un informe inicial del siguiente contenido en la primera semana a partir de la llegada a Japón.

La duración del informe inicial por país será de 40 minutos sin intérprete. El material deberá ser elaborado en MS Power Point con menos de 30 diapositivas.

Debido a que la parte japonesa necesita traducir de antemano el material de presentación, se deben entregar los datos en formato Power Point a la oficina JICA de cada país antes del **viernes, 13 de agosto (Observación estricta)**.

\* Agradecemos la entrega puntual del material debido a la necesidad de preparar la traducción.

### **<Estructura de la Presentación>**

Los participantes de cada país deben preparar juntos una presentación de los siguientes cuatro temas.

- (1) Política nacional de la educación de los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.)
- (2) Situación actual de los distritos o universidades de los becarios del año fiscal japonés 2010 en relación con la capacitación de docentes en educación de los niños con N.E.E. (formación de docentes y capacitación de profesores en servicio) y tareas a realizar.
- (3) Perfil de la escuela del becario del año fiscal japonés 2010, materiales didácticos utilizados, ideas implementadas para mejorar la calidad de las clases.
- (4) El avance del plan de acción elaborado por los becarios del año fiscal japonés 2009 y los problemas que tiene el mismo becario para realizar tal plan de acción.

## *Para su referencia*

### **JICA y el Desarrollo de Capacidades**

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

### **La experiencia de desarrollo japonesa**

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos

que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



***CORRESPONDENCE***

For enquiries and further information, please contact the JICA office or the Embassy of Japan. Further, address correspondence to:

**JICA Tsukuba International Center (JICA TSUKUBA)**  
**Address: 3-6 Koyadai, Tsukuba, Ibaraki, 305-0035 Japan**  
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1790